





El <u>Plantel Navojoa</u> con el propósito de formar profesionales técnicos bachilleres en la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General, que al egresar cuenten con las competencias genéricas, disciplinares y profesionales para desempeñarse exitosamente

### CONVOCA

# CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DE PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN ENFERMERÍA GENERAL CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

A todos los alumnos que concluyeron sus estudios de nivel secundaria y a quienes están por concluirlo en el ciclo escolar 2022 – 2023 a participar en el concurso de ingreso para iniciar la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General en el ciclo escolar 2023 – 2024

#### BASES

#### 1. DE LOS LUGARES DISPONIBLES

a) 45 (Cuarenta y cinco) para garantizar el desarrollo de las prácticas clínicas.

#### 2. ASPIRANTES

- a) Quienes se encuentren inscritos en tercer grado de educación secundaria y estén por concluirlo, en el ciclo escolar 2022-2023.
- b) Egresados de educación secundaria que cuenten con el certificado correspondiente.

#### 3. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de aspirantes se regirá bajo los siguientes criterios y ponderación:

- a) Examen de Conocimiento de CENEVAL aplicado por el Plantel Conalep Navojoa.
  - En el examen de Admisión obtener como mínimo 40 puntos.
  - En el examen Diagnóstico, en el área de Fenómenos Biológicos, obtener dictamen SATISFACTORIO.
- b) Certificado de Secundaria.
- c) En caso de empates, se considerará el mayor puntaje obtenido en la disciplina de comprensión lectora.

#### 4. REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

- a) La entrega de requisitos y registro para el proceso de selección se realizará en el Plantel a partir del día 18 de mayo y hasta el 16 de junio en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para tal efecto será indispensable cubrir los requisitos de esta convocatoria.
- b) El aspirante deberá presentarse con la siguiente documentación:
- I. Copia del Acta de Nacimiento
- II. Copia de la CURP
- III. Original y copia de Certificado de secundaria.
  Para los jóvenes que están por concluir la secundaria (ciclo 2022-2023) constancia de estudios legible, que indique la conclusión de estudios.
- IV. 2 Fotografías Tamaño Infantil
- c) El aspirante deberá proporcionar correctamente los datos requeridos en la Solicitud de Registro al Concurso de Ingreso a la Carrera de PTB en Enfermería General que le proporcionará el Plantel.
- d)Una vez revisada y validada la documentación del inciso b, el Plantel le proporcionará la ficha donde se le autoriza su participación en el proceso de selección del cual se emitirá un comprobante, mismo que debe guardar como pase de ingreso al momento de hacer el examen. El pago del examen de admisión para el Proceso de Selección a la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General es de \$350.00 pesos, y deberá pagarse antes del 16 de junio del año en curso con la referencia bancaria que aparece en el pase de ingreso.







## 5. CALENDARIZACIÓN REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN Del 18 de mayo al 16 de junio en horario de 9:00 -14:00 horas.

#### **EXAMEN DE CONOCIMIENTO**

28 de junio del 2023 a las 8:00 horas en las instalaciones del Plantel Conalep Navojoa.

- a) El aspirante deberá presentarse al examen con el pase de ingreso para el Proceso de Selección a la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General, y comprobante de pago.
- b) Presentar únicamente lápiz, borrador y sacapuntas, no se permitirá introducir ningún otro objeto como: mochilas, calculadoras, formularios, celulares, folders, etc.

#### **PUBLICACIONES DE RESULTADOS**

- a) A partir de las 14:00 horas. del <u>01 de agosto de 2023</u>, los resultados serán publicados en el Plantel Conalep Navojoa.
- b) Solo se publicarán los 45 aspirantes que cumplieron con los criterios y ponderación de la convocatoria.

#### 6. INSCRIPCIONES

- a) Se informará el período de inscripción el día de la publicación de resultados.
- b) El aspirante deberá presentarse con los requisitos establecidos y que fueron informados el día de la publicación de los resultados.
- c) Solamente se inscribirá a los aspirantes que, al momento de realizar este proceso, hayan concluido satisfactoriamente su educación secundaria y cuenten con el certificado correspondiente.
- d) Los aspirantes que hayan estudiado su nivel secundaria en el extranjero no podrán inscribirse si no cuentan con el Dictamen de Revalidación de Estudios o Constancia de inicio de trámite de Revalidación de Estudios por tanto, su lugar será destinado a otro aspirante.

#### 7. CONSIDERACIONES ADICIONALES:

- a) Solo serán considerados como aspirantes y de ser el caso, como alumnos asignados, quienes se sujeten a todas las etapas del proceso.
- b) Los aspirantes que hayan proporcionado información falsa o hayan hecho uso de documentos apócrifos no tendrán derecho a inscribirse aun cuando hayan sido seleccionados. En estos casos no se hará devolución del monto pagado para realizar el proceso.
- c) El Concurso de Ingreso a la carrera de PTB En Enfermería General **es independiente** del Concurso de Asignación para ingresar a las Preparatorias en el Estado de Sonora PREPASON 2023-2024.
- d) El folio y resultado que se emitirá para realizar el examen CENEVAL es exclusivo del Concurso de Ingreso a la carrera de PTB En Enfermería General de Conalep y no se podrá utilizar para el Concurso de Asignación para ingresar a las Preparatorias en el Estado de Sonora PREPASON 2023-2024.
- e) Con la finalidad de que todo aquel aspirante que no sea seleccionado para ingresar a la carrera de P.T.B. en Enfermería General, tenga oportunidad de obtener espacio para continuar sus estudios de Educación Media Superior en alguno de los Subsistemas que participan en el proceso Prepa Sonora, es necesario el registro al Concurso de Asignación para ingresar a las Preparatorias en el Estado de Sonora 2023-2024 PREPASON.
- f) En caso de que exista la participación de aspirantes considerados como acciones afirmativas, se contemplarán hasta 5 espacios dentro de los 45 espacios ofertados.
- g) Es importante señalar que los resultados de esta convocatoria son inapelables.
- h) Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la Dirección General del CONALEP SONORA.

Hermosillo, Sonora a 09 de mayo de 2023

LIC. CARLOS GUILLERMO DÍAZ ROBLES

DIRECTOR GENERAL DE CONALEP SONORA